JORDAN B. GENTA

La Masoneria en la Historia Argentina

A propósito del Centenario
de la Muerte del General San Martín
(1850 - 1950)



EDICIONES del RESTAURADOR
Buenos Aires

JORDAN B. GENTA

La Masonería en la Historia Argentina

A propósito del Centenario
de la Muerte del General San Martín
(1850 - 1950)

EDICIONES del RESTAURADOR
Buenos Aires

EDICIONES del RESTAURADOR
Buenos Aires

Un hecho de importancia decisiva en estos años de postguerra es la reorganización y el auge creciente de la Masonería en los países latinos reintegrados a la vida democrática.

Ocurre que los regímenes sostenidos por el **pathos** de la libertad, tan celosos de la soberanía popular, de la libre discusión y de la publicidad de todos sus actos, sean dirigidos y regulados por sociedades secretas. Y el rasgo característico de tales instituciones es su organización rigurosamente antidemocrática, a pesar de sus declamaciones sobre el pueblo masónico, por cuanto se estructuran en una escala jerárquica de grados y la participación en los objetivos y en los fines, está condicionada al rango que ocupa cada uno de los "hermanos". Un Consejo Supremo de grados 33 no delibera ni resuelve sobre los mismos asuntos que se ventilan en las tenidas ordinarias de las logias.

La iluminación de los "hermanos" desciende desde el plano de luz meridiana proyectada sobre los últimos fines, cuyo acceso está reservado exclusivamente a los "Ilustres y Poderosos Hermanos", hasta el plano ínfimo de luz mortecina donde los perfiles se desvanecen y se diluyen en la inocencia del socorro mutuo y de los afanes filantrópicos.

La historia de la Nación Argentina a partir de Caseros, es un claro ejemplo de ese gobierno invisible de los acontecimientos políticos; apenas contrastada en tal o cual momento, por algún gesto de rebeldía en los gobernantes visibles. Para probar de un modo concluyente este aserto, solo vamos a utilizar documentos masónicos y el testimonio irrecusable de prominentes hombres públicos que han pertenecido o pertenecen a la Institución.

Veamos, en primer término, un discurso pronunciado por Mitre en el banquete servido en honor de los Presidentes Mitre y Sarmiento al sucederse en el mando supremo de la República, el mes de Octubre de 1868:

"...Los otros cuatro presidentes, hermanos, se han encontrado una vez juntos y arrodillados al pié de estos altares: el General Urquiza que acababa de serlo; el Dr. Derqui, que lo era entonces; yo, que debía ser honrado mas tarde con el voto de mis conciudadanos; y el hermano Sarmiento, que va a dirigir bien pronto los destinos de la Nación".

(Arengas de Bartolomé Mitre. — Biblioteca de "La Nación", 3ra. edición completa. — Bs. As., año 1902).

El ilustre prócer alude a la llamada "Tenida de la Conciliación Nacional" que tuvo lugar el 21 de Julio de 1860 en el seno de la Logia "Unión del Plata" y "en la cual los Generales Mitre y Urquiza, ante el ara y con las manos sobre la escuadra y el compás, prestan el juramento de obligarse por todos los medios posibles a la pronta y pacífica constitución definitiva de la unidad nacional". Nos lo recuerda el Gran Maestre del Gran Oriente Federal Argentino, D. Miguel Servera, el 11 de Diciembre de 1947, en el discurso que pronuncia en el banquete conmemorativo del 90 aniversario del Gran Oriente y Supremo Consejo (Revista Masónica "Verbum", Bs. As., Diciembre de 1947).

Al año siguiente de sellar ese compromiso masónico, el 17 de Setiembre de 1861, en Pavón, el General Urquiza entrega por segunda vez (la 1ra. fué en Caseros), la causa de la nacionalidad y del federalismo a los unitarios ilustrados y extranjerizantes.

Para que se aprecien debidamente los extremos de la situación será suficiente leer una carta que Urquiza envía al General Rudencido Alvarado, desde San José, el 20 de Abril de 1861; esto es, poco antes de Pavón pero después de haber concertado en el secreto masónico, su acuerdo con Mitre:

"Ya ve como el círculo pérfido de Bs. As., traiciona todas mis esperanzas y todos mis esfuerzos.

Decididos a no traer a Bs. As. a la unión, sino a condición de someter a las demás provincias al capricho, a la ambición, a la voluntad de ese mismo círculo, desconoce la autoridad del Congreso por que con dignidad y altura ha resistido el primer absurdo con que se quería humillarlo.

El plan es manifiesto: se proponen hacer del liberalismo, lo que Rosas hizo de la Federación: el ariete para destruir, para dividir las Provincias y para construir el des-

potismo absurdo de ese círculo a que deben sacrificarse".

Esto escribe Urquiza sobre "el círculo pérfido de Bs. As.", con el cual está conjurado y con cuyo jefe, el General Mitre, se ha abrazado en masónica hermandad.

El caudillo entrerriano no vacila en llevar a la muerte a las tropas federales que ignoran el pacto siniestro; y no vacila tampoco en ordenar la retirada de su ejército cuando, a pesar de todo, la arrolladora pujanza de la caballería de López Jordán tiene decidida la lucha a su favor.

Así se hace y se escribe la Historia Argentina. Lo grave es que el escritor revisionista, D. Mario César Gras, de cuyo libro "Rosas y Urquiza", transcribo el pasaje de esta carta al General Alvarado, no menciona para nada la Tenida de la Conciliación Nacional. (1)

Otro acontecimiento decisivo en la Historia Argentina después de Caseros, tiene lugar en el 80, cuando el espíritu liberal y extranjerizante triunfa en la orientación pedagógica de la Nación y se sanciona la ley 1.420 que consagra el **laicismo** en la formación de las futuras generaciones argentinas.

También, en este caso, es el gobierno invisible de la logia, el que decide sobre el futuro del alma nacional, el que dicta y sanciona las leyes.

"En 1882 y para el período 1882-1885, la Masonería Argentina elige para ocupar los cargos de Gran Maestre y de Vice Gran Maestre de la Orden, respectivamente, a los H. H. Domingo F. Sarmiento y Leandro N. Alem.

Sarmiento acepta el cargo y al aceptarlo pronuncia un discurso de insuperable valor doctrinario:

---

(1) En el Nº 8 de la Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", se publica con nota de Carlos Steffens Soler, el fascímil de un folleto impreso en Bs. As. en el año 1860. Imprenta del "Hermano" J. A. Berheim, Perú 147, donde se contiene el Discurso pronunciado por el Soberano Gran Maestre Dr. José Roque Pérez, 33, en la Gran Asamblea de la noche del 21 de Julio de 1860, con motivo de conferirse el grado 33 a los Ilustres Hermanos Santiago Derqui, Presidente de la República; Gral. Bartolomé Mitre, Gobernador del Estado de Buenos Aires; Domingo F. Sarmiento, Ministro de Gobierno de Buenos Aires; coronel Juan Andrés Gelly y Obes, Ministro de la Guerra del mismo Estado; y de afiliarse y regularizarse en el mismo grado, el gobernador de Entre Ríos, general en Jefe de los ejércitos de mar y tierra de la República, Justo José de Urquiza".

..."Ordeno y mando: a todos los presentes guardar el secreto masónico sobre dicho nombramiento y exaltación. A los Secretarios que extiendan planchas al Gran Maestre General de la Orden en el Valle de Boston, Gr. Or. de Massachussets, United States, como así también a los Grandes y Supremos Consejos de todos los Or. de nuestra amistad y correspondencia.

A todos los venerables de todas igual parte en la dirección de la enseñanza, de los otros valles de esta República Argentina, dándoles aviso de dicha elección y aceptación, con igual encarecimiento de guardar el secreto masónico y a los Venerables presentes, aquí, o sus delegados de las diversas Logias de este Valle de Buenos Aires, las convoquen a una tenida especial, e informen a los H. . que no hubieran concurrido a la general, de lo ocurrido en ella, a fin de que de todos sea conocido dicho nombramiento y el espíritu masónico en que fué aceptado, para que todos los masones pongan manos a la obra...

El secreto gana las batallas, asegura la buena dirección de los negocios cuando se tienen enemigos envidiosos, implacables o rivales y yo os ordeno, hermanos, en virtud de los supremos poderes que me habéis confiado que hagáis de manera que vuestra almohada ignore lo que pasa esta noche en esta solemne tenida y vuestra mano izquierda no sepa mañana ni nunca que la derecha ha jurado guardar el secreto masónico. Los diarios denunciarán mañana si hay malos masones en este Valle, o lobos rapaces que se han introducido en el Templo, bajo la piel de corderos!...

Días de prueba nos aguardan, y ya se preparan los adversarios de la libertad de pensamiento, a dirigir la educación por los senderos tortuosos ya que no pueden apagar la antorcha que luce sobre nuestras cabezas".

(Revista Masónica "Verbum", Bs. As., Setiembre de 1947).

Repárese, por lo pronto, que Sarmiento ordena comunicar sus designación al Gran Maestre General de la Orden del Valle de Boston, Massachussets, (Estados Unidos) y que es el primero en el orden de los destinatarios. Lo que debe mantenerse en riguroso secreto ante los "profanos" argentinos, se difunde en la Masonería Yanki con la cual se han establecido estrechos vínculos desde los años en que Sarmiento ejercía la representación diplomática de la Argenti-

na ante los Estados Unidos, por habérselo encomendado el Gran Oriente que lo contaba entre sus fundadores.

El ilustre Hermano Dr. José Roque Pérez nos lo aclara en su discurso masónico del 27 de Junio de 1867:

"Nuestra solicitud por ampliar más y más nuestras relaciones masónicas con las Potencias regularmente establecidas en la Gran República Norteamericana nos hizo aprovechar la oportunidad de la misión diplomática cerca de dicha República, confiada por nuestro gobierno nacional al Muy querido Hermano Domingo F. Sarmiento para lo que le confiamos la importante misión de establecer relaciones de amistad y de alianza con dichas potencias.

Muy recientemente hemos recibido comunicaciones —en carácter particular— de ese nuestro digno plenipotenciario de las que podemos inferir que serán celebrados Tratados primero con la Gran Logia del Estado de Nueva York, segundo con el Supremo Consejo 33 y Gran Oriente de Boston, Massachussets".

Aquí está la única explicación correcta de la consagración oficial de una escuela destinada a cambiar **el alma de la Nación**, a través de la aplicación de un programa liberal, utilitario, cosmopolita, neutro en materia religiosa y radicalmente antihispánico, por intermedio de profesores y maestros seleccionados en Estados Unidos con criterio **masónico.** La Señora María Mann, viuda del educador Horacio Mann, es durante veinte años desde 1865 hasta 1884, la destinataria de una profusa correspondencia de Sarmiento, donde se tratan con frecuencia los problemas pedagógicos del país y se encauza la corriente contínua de educadores yankis para formar a los futuros profesores y maestros de los niños y de los jóvenes argentinos.

Esta es la razón por la cual, durante el largo período en que ejerce una influencia cada vez más decisiva en la política nacional, la idea fija de Sarmiento, su obsesión, es hacer del Ilustre Hermano D. Benjamín Franklin, el arquetipo moral de las futuras generaciones argentinas. Y no vacila en sostener que:

"Franklin avanza en moral sobre Sócrates, y sobre la moral misma de Jesús que, según lo ha observado Renán, es ineficaz para los fines civiles en la parte económica".

("Robinsón es una Nación", lectura hecha el 1 de Enero del 1886. — Obras completas, tomo 22).

La verdad es que los continuadores de Sarmiento en la tarea de cambiar el alma argentina, de sustituir el ser espiritual de la Nación, si bien han conseguido desgraciadamente mucho, no han consumado todavía su obra y, en estos momentos, están empeñados en una acción que es nuestro deber denunciar y combatir con todas nuestras fuerzas, aunque nos espere una nueva derrota, un fracaso más, en esta lucha por la permanencia en el ser argentino.

A pesar del normalismo liberal y burgués de Sarmiento, los argentinos quieren mirarse en San Martín. A pesar del pregonado granero y frigorífico del mundo, los argentinos sienten la nostalgia de las virtudes militares del héroe fundador de la nacionalidad.

Los ideales pedagógicos de Sarmiento son discutibles y ningún dogmatismo demasiado humano podrá impedir que se multipliquen las dudas y se documenten cargos abrumadores. Pero San Martín es realmente indiscutido por los argentinos; todos coinciden en el reconocimiento de su grandeza y de su jerarquía de arquetipo civil, de maestro de conducta.

La masonería argentina, con la complicidad de la Masonería española en el exilio, sabe que no puede proseguir con éxito su lucha implacable contra el catolicismo y la tradición romana e hispánica de esta tierra, con la bandera de Sarmiento.

Por esto es que ahora pretende difundir e imponer públicamente una supuesta personalidad masónica del General San Martín.

La condición de guerrero y la adhesión expresa y constante del héroe al gobierno y a la conducta de Juan Manuel de Rosas, aparte del celo por la Religión Católica en la disciplina de sus soldados y en el culto de la Virgen ha impedido hasta ahora que los masones se ocuparan en este simulacro. Pero ha llegado el momento de librar la batalla decisiva contra la **tradición** y para ello necesitan que San Martín sea una expresión acabada y perfecta de **hermano masón**; de donde resultaría que nuestra Patria Argentina sería de origen masónico, el producto exclusivo de una confabulación internacional contra el Imperio de las Españas y la Iglesia Romana.

El Gran Oriente Federal Argentino le ha encomendado

la tarea historio-gráfica al político español en el exilio Dr. Augusto Barcia Trelles, 33, quien lleva escritos seis volúmenes sobre San Martín, aparte de la serie de artículos publicados en la Revista Masónica "Verbum", de Buenos Aires. (Dirección y Administración, Sarmiento 1872).

Aceptamos que el Libertador se incorpora a Logias masónicas de Cádiz y de Londres antes de su regreso a la Patria y que apenas llegado, en el año 1812, junto con Alvear, Zapiola y Anchoris, funda la Logia Lautaro en Buenos Aires, dentro de los moldes masónicos de las logias madres de Europa. Tampoco puede dudarse que se multiplican y se extienden en los puntos decisivos donde se desarrolla la acción de San Martín, ramificaciones de la logia principal y que han jugado un papel importantísimo en los hechos de la emancipación de la Argentina, Chile y Perú, como reconoce el propio San Martín en su carta al General Miller del 16 de Octubre de 1827 que tanto se complace en citar D. Augusto Barcia, 33: "No creo conveniente hable a Vd. lo más mínimo de la Logia de Bs. As.; estos son asuntos enteramente privados, y aunque han tenido y tienen una gran influencia en los acontecimientos de la Revolución de aquella parte de América, no podría manifestarle sin faltar por mi parte a los más sagrados compromisos".

No es razonable discutir evidencias ni caben argumentos contra los hechos que enuncia prolijamente D. Augusto Barcia, 33, en sus trabajos masónicos de historia argentina; pero negamos absolutamente que tenga derecho, que tenga la más mínima justificación, inferir de los hechos todos de la vida de San Martín, una conclusión como la siguiente:

..."San Martín es uno de los más perfectos y puros masones que conoció la institución, tanto en su conducta pública como en su vida privada. Fué el más fiel y genial realizador de las ideas, principios y doctrinas de la Orden".

Afirmamos, por el contrario, que las ideas y los hechos de San Martín, incluyendo los que profusamente menciona D. Augusto Barcia, 33, evidencian su entera y absoluta consagración a una gran misión: **la conquista y la defensa de la Soberanía Argentina.**

Y esta evidencia de toda su vida hace inadmisible y, además, intolerable en un extranjero, presentar a San Martín como un instrumento de la **Masonería Internacional.**

El ingreso a las logias de Cádiz y de Londres, la funda-

ción de la Logia Lautaro en Buenos Aires y cualquier otra intervención logista en San Martín, responde única y exclusivamente a su decisión de servir a la causa de la Independencia de su Patria y de América del poder español y de cualquier otro poder extranjero. Esto es todo y nada más que esto.

Tan cierto es que jamás estuvo en la trama de la Masonería Internacional que su acogida en Europa y principalmente en Francia, cuando se vió obligado a dejar la Patria que había fundado y que no tenía lugar para él, no fué la que se reserva a los Ilustres y Poderosos Hermanos de la Orden en el exilio. Es que San Martín no era, no podía ser nada semejante a un Gran Comendador "ad-vitam" de ningún Gran Oriente, como lo es D. Augusto Barcia, 33.

¡Qué distinta la acogida de San Martín en Francia, de la que disfrutan en las Democracias europeas y americanas de nuestros días, los masones exilados de España!

D. Augusto Barcia, 33, se ha empeñado en una intensa búsqueda de documentos masónicos acerca de San Martín, urgando los archivos de las logias de Francia y de Bélgica; pero sus esfuerzos han sido vanos y no le queda otro recurso que responsabilizar a los nazis de la destrucción de tales archivos durante la ocupación. La carta que le envía el Dr. Leveque, Gran Comendador del Supremo Consejo de Bélgica, le permite hacer la imputación sin remordimiento:

"...Pero la cuestión histórica propiamente dicha sigue en pie. Los archivos han desaparecido en la reciente tormenta. Me dirigí vanamente al archivero de la villa de Bruselas, que no ha encontrado ningún documento preciso".

El argumento de las persecuciones nazis es un explición clara y convincente; tanto que D. Augusto Barcia, 33, puede concluir sin asomo de desaliento ni de duda:

"Todas las gestiones por nosotros realizadas hasta hoy han sido estériles e ineficaces, ya que en el momento en que escribimos, ningún documento, objeto, ni siquiera noticias o informes sobre la suerte que hayan corrido pudieron ser obtenidos. Todo hace pensar que dada la persecución tan cruel como sistemática e implacable desplegada por los regímenes totalitarios contra la fracmasonería, de manera excepcional y singularísima por Hitler y sus secuaces, los documentos, objetos y recuerdos fueron completamente destruídos" (San Martín en Europa, Cap. II, pág. 72).

Desde que se han buscado en varios documentos, objetos y recuerdos en las logias de Inglaterra, Francia y Bélgica, y teniendo en cuenta que ningún acto de San Martín durante su largo destierro, puede sindicarse como masónico, lo razonable, discreto y honesto sería concluir que **San Martín no mantuvo vinculación alguna con la Masonería Internacional, ni estuvo jamás en sus planes específicos.**

Pero D. Augusto Barcia, 33, está en los planes específicos de la Masonería Internacional y es un Ilustre y Poderoso Hermano del Gran Oriente Español. Su misión es exponer "con método científico" una supuesta personalidad masónica de San Martín; no existen los documentos imprescindibles pero están los nazis para justificar su inexistencia; lo importante es cumplir con la decisión masónica y emplear la dialéctica de las apariencias para presentar **una mera ideología como historia verdadera,** una política masónica como la realidad de una política. Lo que no fué ni quiso ser la vida de San Martín, se pretende que sea en una biografía dirigida, tal como la plantea metodológicamente D. Augusto Barcia, 33:

"De ahora para siempre, así no tendremos que repetirlo, sépase que estos pensamientos y estos supuestos (San Martín es uno de los más puros y perfectos masones que conoció la institución), van implícitos en todo lo que consignemos al estudiar los actos políticos y el proceder social de San Martín" (Revista Masónica "Verbum", Agosto de 1947).

Las palabras y los hechos de San Martín evidencian que no adhirió a los principios liberales ni a la democracia mayoritaria y populista; su juicio sereno y honrado en la madurez de la vida y después de su experiencia americana del gobierno político, lo llevó a condenar resueltamente los regímenes de la libertad jacobina. Tampoco fué un enemigo de la Iglesia Católica, y, por el contrario, cuidó la vida religiosa y persiguió la blasfemia en sus soldados, con un celo de inquisidor tan extremo que no existe ejemplo igual en un General americano. Y lo que es más decisivo todavía, puso el Ejército de los Andes bajo la protección de la Virgen del Carmen.

Un hermano masón, puro y perfecto, no podría incurrir en tan inexcusables claudicaciones de los ideales ultraliberales y anticatólicos de la Orden.

Y si bien San Martín prohibe en su testamento que se

hagan "funerales" a su muerte, es notorio que lo dice en el sentido de pompas y de homenajes públicos. De ser una prohibición expresa de masón, sus hijos los esposos Balcarce, no lo habrían enterrado en la Iglesia Notre Dame de Boulogne Sur Mer.

Respecto de los principios liberales y democráticos que distinguen a los masones, tiene sumo interés por su valor de definición, una carta de San Martín, a su amigo D. Tomás Guido, fechada en París el 1 de Febrero de 1834, que D. Augusto Barcia, 33, también cita y comenta:

"...Visto que veinticuatro años de ensayos no han producido más que calamidades, y por el principio bien simple que el título de Gobierno no está asignado a la más o menos liberalidad de sus principios, pero sí a la influencia que tiene en el bienestar de los que obedecen; ya es tiempo de dejarnos de teorías"...

Es ésta una categórica definición política de San Martín que es preciso respetar toda vez que se hable de sus ideas de gobierno.

Hay más todavía; en el último párrafo de la misma carta, San Martín se permite contrariar absolutamente los principios masónicos de D. Augusto Barcia, 33; "Hasta que no vea establecido un gobierno que los demagogos llamen tirano, y me proteja de los bienes que me brinda la actual libertad. Tal vez dirá Vd. que esta carta está escrita con humor bien soldadezco. Vd. tendrá razón pero convenga Vd. que a 53 años, no puede uno admitir de buena fe el que se le quiera dar gato por liebre.

No hay una sola vez que escriba sobre nuestro país que no sufra una irritación —dejemos este asunto—, **y concluyo diciendo que el hombre que establezca el orden en nuestra Patria, sean cuales sean los medios que para ello emplee, es el solo que merecerá el noble título de su libertador**".

No hay dialéctica posible para disimular el claro y rotundo significado de estas palabras que no solo preanuncian la llegada de D. Juan Manuel de Rosas, sino que expresan su aprobación y su homenaje por anticipado al futuro Restaurador de las Leyes, a quien en cumplimiento de su promesa, legará su sable de Libertador por haber enseñado a obedecer a sus compatriotas y por haber sabido defender la Soberanía Nacional.

Es menester leer las páginas (195 a 201) de "San Martín

en Europa", en que Barcia, 33, comenta la carta, para apreciar la poca fortuna de sus declamaciones "sentimentosas" acerca de esta apología de la dictadura y de esta apasionada exaltación del principio de autoridad que San Martín hace en su carta y eso que omite el terrible final de la misma.

Afectando una extrema ansiedad se pregunta: "¿Acaso, pese al realismo en que San Martín entiende que se basan sus opiniones, no está formulando claramente la teoría del absolutismo, ya sea en forma despótica, ya con caracteres tiránicos?".

Pero enseguida se tranquiliza con esta ingerencia en el fuero interno de San Martín:

"Menos mal que San Martín los acepta como mal necesario y medida transitoria para constituir el gobierno democrático, civil y duradero".

Y tanto se tranquiliza con el carácter provisorio que le asigna a estas convicciones políticas del Libertador que no vacila en concluir con esta declaración:

"Los que por prejuicios y apasionamiento político han querido negar unos, o desmentir otros, la aprobación y apoyo que San Martín brindó a Rosas, no solo niegan hechos innegables, sino que olvidan totalmente estas declaraciones tan categóricas como solemnes, de las que sale preconizado como sistema necesario para la salvación del país, la tiranía de Rosas. La verdad será triste y lamentable, pero es así, y de ese modo y no otro. Quien la desconozca o niega cierra los ojos ante una verdad histórica".

Esta confesión de la verdad "triste y lamentable" para los masones puros y perfectos, es un testimonio más del carácter ideológico que reviste la Historia de San Martín del Dr. Augusto Barcia, 33, de quien el Gran Maestre del Gran Oriente Federal Argentino dice:

Apasionado en el estudio de la vida de quien con tanto acierto ha sido calificado de Santo de la Espada merece gratitud de los argentinos por haber concebido la obra más completa, más fervorosamente escrita de cuantas hasta ahora han visto la luz sobre el más grande de los hijos de esta tierra".

La obra de D. Augusto Barcia, 33, se viene difundiendo peligrosamente en nuestro medio y forma parte de un plan masónico de más amplios alcances: **se pretende utilizar**

a San Martín muerto para destruír la Idea de la Patria grande, soberana y justa que realizó en vida.

Cabe temer que con motivo del próximo centenario de la muerte del Gran Capitán, se proponga sacar los restos del Héroe de la Catedral de Buenos Aires donde reposan como en lugar propio y natural, a fin de que los masones no continúen sufriendo las violencias consiguientes para tributar sus homenajes laicos.

Hemos creído cumplir con nuestro deber argentino al hacer esta advertencia a los compatriotas que quieran enterarse. La gravedad de esta amenaza se apreciará si se consideran las características propias de la masonería latina, acentuadas en el Gran Oriente Argentino por la influencia de los masones españoles exilados: nos referimos a su ateismo agresivo, a su odio rencoroso hacia la Iglesia Católica que se expresa, por ejemplo, en la monstruosa "Plegaria del Ateo" que leemos en "Verbum" (Octubre de 1947) y que termina así:

"Me considero feliz de no ser lo bastante cobarde para temer ni lo bastante débil para adorar a una criatura tan horrible como el Dios de la Iglesia. Amén". **(H. Spencer.)**

Se han consentido muchas falsedades y tergiversaciones en nuestra Historia Patria hasta casi borrar la conciencia de nuestro ser. Confiamos en que no llegue a consumarse lo que denunciamos en estas páginas.

No olvidamos los trabajos críticos realizados para probar que San Martín no fué masón y que la Logia Lautaro no era de filiación masónica; muy valiosas contribuciones que se resumen en la seria y documentada obra de D. Armando Tonelli, titulada "El General San Martín y la Masonería". Pero creemos que la tarea primordial no consiste en develar el secreto de sociedades secretas respecto de las cuales, San Martín mantuvo una invariable reserva y de las que solo existen testimonios vagos y tardíos de algunos de sus miembros, aparte de los muchos interesados y dirigidos en uno u otro sentido.

Lo más importante y decisivo, a nuestro juicio, será siempre insistir sobre las ideas profesadas y sobre los hechos cumplidos por el Libertador, demostrando que se apartan y contraponen absolutamente a las ideas y los hechos específicamente masónicos.

Una personalidad histórica se perfila y se valora por las ideas y por los hechos que realmente han gravitado sobre los acontecimientos públicos. Juzgar acerca de lo que pertenece al fuero estricto de las intenciones e íntimas motivaciones, es exclusiva competencia de Dios; por esto es que nos parece pueril que D. Augusto Barcia, 33, se permita decir en descargo de las ideas **francamente reaccionarias** de San Martín:

"...menos mal que San Martín las acepta como mal necesario y medida transitoria".

La verdad tal como lo reconoce el propio Barcia, 33, es que las acepta y las aprueba desde 1834 en que sostiene la necesidad de la dictadura para restaurar la unidad y el orden en su Patria, hasta su muerte en 1850. Y antes, con motivo del Congreso de Tucumán, se había manifestado resueltamente en favor de la monarquía; una monarquía que gobernara y mandara con fuerte mano.

La disciplina militar y religiosa que impuso en los Ejércitos de su mando fué tan severa y rigurosa, tan a la española de los viejos tiempos imperiales, que resulta inconciliable con el espíritu de tolerancia, de blanda y persuasiva autoridad democrática, que declama la retórica masónica.

Acaso los principios liberales sustentados en las logias difundidas en la España borbónica, por la estrategia sajona, con nombres tan sugestivos como Sociedad Lautaro o Caballeros Racionales, hayan impresionado en el plano abstracto de las generalizaciones teóricas al Tte. Coronel D. José de San Martín, en trance de conspirador americano. La muy sagaz política imperialista de Inglaterra ha sabido propiciar y proteger las inquietudes revolucionarias surgidas en los Imperios rivales; al mismo tiempo que procuraba inocular en los auténticos anhelos de independencia política, **el veneno liberal,** a fin de que solo resultaran débiles engendros democráticos, insignificantes republiquetas fáciles de manejar y conducir desde la nueva Metrópoli.

Pero San Martín no ha nacido para ser instrumento de ninguna voluntad imperialista ni para dejarse avasallar por un principio extraño a su espíritu. Es un varón predestinado para fundar una Patria soberana sobre el modelo divino; y no para destruir la vitalidad del alma nacional y entregar inerme a su Pueblo; ha venido para crear y no para aniquilar. Es la promesa cumplida de la Patria grande.

en cuya alma Dios es fuerte y está viva una tradición milenaria de cultura y de estirpe; no es la repubIiqueta que han programado los poderosos de la tierra. Por esto es que San Martín quiere una autoridad fuerte, un orden de categorías y una disciplina rigurosa donde el Servicio de la Nación prevalezca sobre los egoísmos particulares, donde la parte esté realmente sometida al todo. Por esto es que comprende que su obra solo podrá salvarse con la llegada providencial del Restaurador; del que enseña a obedecer y a vivir en soberanía. Por esto es que San Martín ve en Rosas al continuador de su obra, al esforzado mantenedor de su Patria grande, de una República fuerte y respetada. Y lo aprueba, lo confirma y le brinda su formidable apoyo moral en todo momento porque sostiene con honor, con obstinación invencible, el nombre argentino frente a los poderosos de la tierra.

¿No os habéis preguntado nunca, compatriotas, por qué los argentinos de hoy no sentimos el mismo orgullo, no aprobamos ni amamos la época gloriosa de Rosas, como la aprobó y la amó nuestro Gran Capitán?

¿No os habéis preguntado nunca por qué Rosas ha dejado de ser para las actuales generaciones argentinas, lo que fué para San Martín?

Los masones y liberales que se adueñaron de la dirección de la República después de Caseros son los únicos que pueden contestar a estas preguntas. Esto sí que les pertenece en propiedad y ahora quieren completar su obra de confusión, imponiendo la imagen de un San Martín como ellos, semejante a ellos, conformado a su mentalidad de coloniales; la imagen contrahecha de un "Santo civil", de un guerrero que odia las virtudes marciales y que huye de la gloria por modestia de pequeño burgués, democrático, pacifista y filantrópico.

¿Si perdemos el alma y nos falta el ánimo para ser lo que somos, de qué nos valdrá el poder de la riqueza?

JORDAN B. GENTA.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1949.

